



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El Rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Segundo Felix Romero Revilla, con Acuerdo del Consejo Universitario, de conformidad con los artículos 56, 57, 63 y 122 de la Ley Universitaria N°30220 y de los artículos 71° inciso c), 72°, 73°, 74°, 75°, 76° del Estatuto de la Universidad Ricardo Palma adecuado a la Ley Universitaria N°30220, y el artículo 127 del Reglamento General de la Universidad Ricardo Palma, adecuado al Estatuto y a la Ley Universitaria N°30220, convoca a los miembros de la Asamblea Universitaria a sesión extraordinaria, modalidad presencial.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

AGENDA:

1. Elección del Vicerrector Académico.
2. Elección del representante estudiantil ante el Tribunal de Honor por renuncia.
3. Plan y Presupuesto 2024.
4. Estados Financieros 2023.
5. Modificación del artículo 174° del Estatuto de la Universidad conforme al artículo 103° de la Ley Universitaria N°30220.

Día Viernes 03 de mayo de 2024.

Hora Primera llamada 9:00 a.m.

 Segunda llamada 9:30 a.m.

Lugar Auditorio Sebastián Barranca.

 sito en la Av. Benavides N° 5440, distrito de Santiago de Surco, Lima.

:

El Secretario General
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Lima, 09 de abril de 2024.